

Nombre del trámite: Retiro de fondo por pensión por jubilación, edad avanzada o invalidez total

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGF-011

Modalidad: No aplica

Personas que han visitado este trámite: 1

Retiro de fondos por pensión por jubilación, edad avanzada o invalidez total

Entregar la totalidad del fondo acumulado de la cuenta individual del Fideicomitente, por cumplir el requisito de ser pensionado por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en cualquiera de sus 3 modalidades: años de servicio, edad avanzada o invalidez total.

¿Cuándo debo realizarlo?

Una vez que el fideicomisario firma de conformidad su pensión en el Ipejal.

¿Quién puede realizarlo?

Fideicomisario

¿Qué obtengo?

El pago corresponde al 2% del sueldo base que el Fideicomitente aportó al Fideicomisario a partir de su adhesión voluntaria al fideicomiso, más sus rendimientos.

¿Cuál es su vigencia?

No aplica

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tarda?

4 días hábiles

11 Retiro de fondos por pensión por jubilación, edad avanzada o invalidez total

Observaciones

Se encuentra sujeto a la firma de las instrucciones del Comité Técnico al Fiduciario para el depósito de los recursos.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Artículo: 171

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento para la Operación del Fideicomiso Público denominado Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR

Artículo: 28

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Contrato

Nombre del ordenamiento: Contrato de Fideicomiso Irrevocable de inversión y administración, para la constitución de un fondo para el pago de pensiones complementarias.

Clausula: Quinta

Numeral: 4

Inciso: C

Criterios de resolución

- 1. Validar con la nómina de pensionados que tenga asignada una patente activa

Documentos o requisitos

1.- Mostrar tarjeta informativa de la junta de pensionados otorgada por el departamento de pensionado del Ipejal.

2.- Mostrar original de una identificación oficial vigente (INE, pasaporte mexicano o cédula profesional).

3.- Estado de Cuenta Bancario con la CLABE estandarizada o la certificación bancaria en original que contenga el membrete o sello del banco, el nombre del solicitante y el número

11 Retiro de fondos por pensión por jubilación, edad avanzada o invalidez total

de 18 dígitos, vigente con un máximo de 3 meses de expedido. Si la cuenta es de BANAMEX, deberá reflejar los 16 dígitos de la tarjeta, o bien, si no se cuenta con cuenta bancaria, los recursos se entregarán con una orden de pago a nombre del fideicomisario.

1.-Nombre del requisito: tarjeta informativa

- Tipo de documento: Comprobante
- Breve descripción del documento: Comprobante de firma de la conformidad de pensión en el Ipejal.- Uso adicional en procesos internos.- Digitalización en el expediente electrónico del Fideicomisario, en Laser Fiche.
- Presentación: Original y/o Copia
- Dato utilizado del requisito: Número de Pase y tipo de pensión
- ¿Se puede recibir electrónicamente? No
- Forma de acceso electrónico: No
- ¿Requiere almacenar el dato? Sí
- Uso adicional en procesos internos.- Digitalización en el expediente electrónico del Fideicomisario, en Laser Fiche.

2.- Nombre del requisito: identificación vigente

- Tipo de documento: Comprobante
- Breve descripción del documento: Comprobante de datos personales del Fideicomisario.
- Presentación: Original y Copia
- Dato utilizado del requisito: Nombre Completo, Fecha de nacimiento, CURP y firma.
- ¿Se puede recibir electrónicamente? No
- Forma de acceso electrónico: No
- ¿Requiere almacenar el dato? Sí
- Uso adicional en procesos internos.- Digitalización en el expediente electrónico del Fideicomisario, en Laser Fiche.

3.- Nombre del requisito: estado de cuenta

- Tipo de documento: Comprobante
- Breve descripción del documento: Comprobante de los datos bancarios del Fideicomisario, que contenga su nombre y la CLABE de 18 dígitos. o en su caso, si la cuenta es de Banamex deberá reflejar los 16 dígitos de la tarjeta.
- Presentación: Original y Copia



Trámites y Servicios Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



- Dato utilizado del requisito: Nombre Completo del Fideicomisario, número de la CLABE de 18 dígitos, o en su caso, los 16 dígitos de la tarjeta de Banamex.
- ¿Se puede recibir electrónicamente? No
- Forma de acceso electrónico: No
- ¿Requiere almacenar el dato? Sí

Formas de presentación

• Presencial

Pasos por realizar:

1. Presentarse en el Centro de Atención del SEDAR con una identificación Oficial Vigente
2. Entregar los documentos señalados en el folleto llamado: "Requisitos de Retiro"

• En línea

Pasos por realizar:

1. No aplica

• Aplicación móvil

Pasos por realizar:

1. No aplica

• Telefónica

Pasos por realizar:

1. No aplica

• SMS

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

Edificio Central de IPEJAL

• Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Tipo de oficina: SEDAR

Teléfono: (33) 3208 0340, extensión: 1074, 1075, 1078, 1090

1 Retiro de fondos por pensión por jubilación, edad avanzada o invalidez total

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de entrega: 10:00 a 16:00

Días de atención de entrega: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Firmas

P.A. 

Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: María Cristina Sandoval Ortiz

Cargo: Coordinadora del SEDAR



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Luis Felipe Carrillo Díaz

Cargo: Director de la Unidad de Estudios
Económicos



AutORIZACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ÁREA

Nombre: Martín Ernesto Gucciño Chávez

Cargo: Director General de Finanzas

11 Retiro de fondos por pensión por jubilación, edad
avanzada o invalidez total

